MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA JORNADA DE ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS CON DOCENTES RURALES DE ESCUELAS DE SIMILARES CARACTERISTICAS SISTEMA MUNICIPAL DE TEMUCO

DECRETO: N° 665 /

TEMUCO, 02 SET. 2016

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 del 14/12/2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.

4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la Jornada de trabajo para Docentes Rurales del sistema municipal de la ciudad de Temuco.

Nombre de la actividad	1.-"Jornada de trabajo de Microcentrorural Temuco 2016"
A quiénes va dirigido	Docentes Rurales de escuelas de similares características del sistema municipal de Temuco.
Objetivo general de la actividad	Actualizar, intercambiar experiencias pedagógicas.
Cobertura	Directa: 25 personas

1133014

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Relator sin costo	-Don Efraín Soto (Coordinador)y Sra. Claudia Rosales (Asesora Técnica) -Sra. Mónica Miranda DEPROV. -Srta. Catalina Figueroa y Don Francisco Contreras (Psicopedagogos) -Don Fabián Echeverría (Convivencia Escolar DAEM)
Gasto programado	Servicio de alimentación $82.244 aprox. ID: 1114671
Registro de la actividad	Programa y registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	26 de Septiembre 2016 en la Hall de reuniones del DAEM, Prat 0130.

PROGRAMA

*Participantes: Docentes Rurales adscritas al DAEM de Temuco

09:00 - 09:20	-Inicio de Actividad y bienvenida Coordinador Microcentro Rural Don Efraín Soto.
9:20 - 10:30	Formación ciudadana Sra. Mónica Miranda DEPROV.
10:30 - 11:00	Coffe
11:00 - 12:30	Trabajo de Apoyo en el Aula con Psicopedagogos.
12:30 - 13:00	Libro "Conversaciones Pedagógicas en el Microcentro" Sra. Claudia Rosales R. DAEM
13:00 - 14:00	Almuerzo.
14:00 - 16:00	Orientaciones para revisión del Manual de Convivencia Escolar 2015-2018 Equipo Convivencia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IET/HJA/ROO/PVO/crr

DISTRIBUCIÓN:
- Indicado
- Archivo
- Depto Educación
- Oficina de Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	61.467.000
MONTO COMPROMETIDO	46.176.865
MONTO COMP.PTE.DCTO	82.244
TOTAL COMPROMETIDO	46.259.109
SALDO DISPONIBLE	15.207.891
PREAFEC N° 2169	22/08/2016